

## CIRCULAR N°00067

**FECHA:** 14 DE DICIEMBRE DE 2020

**DE:** SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

**PARA:** RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**ASUNTO:** **CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ESTADO SABER 11 CALENDARIO B, PRE SABER Y VALIDACIÓN PARA LA VIGENCIA 2021.**

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla se permite informar las fechas del cronograma ICFES 2021, en el marco de la aplicación del Examen de Estado para la Educación Media, SABER 11 Calendario B.

El Decreto Nacional 869 de 2010, establece que el calendario de aplicación del examen de estado ICFES SABER 11, será determinado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, y éste a través de la resolución No. 574 del 02 de diciembre de 2020 define el cronograma para el examen Saber 11 calendario B, Pre Saber y Validación para la vigencia 2021

De acuerdo con lo anterior, el cronograma para el año 2021 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Registro ordinario	Viernes 4 de diciembre de 2020	Viernes 15 de enero de 2021
Recaudo ordinario	Viernes 4 de diciembre de 2020	Lunes 18 de enero de 2021
Registro extraordinario	Martes 19 de enero de 2021	Jueves 21 de enero de 2021
Recaudo extraordinario	Martes 19 de enero de 2021	Lunes 25 de enero de 2021
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras	lunes, 7 de diciembre de 2020.	Miércoles, 27 de enero de 2021
Devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	Martes, 26 de enero de 2021	Lunes, 15 de febrero de 2021
Publicación de citaciones	Viernes 05 de marzo de 2021	Viernes 05 de marzo de 2021
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Viernes 05 de marzo de 2021	Miércoles 10 de marzo de 2021
Aplicación Saber 11B y Validación	Domingo 21 de marzo de 2021	Domingo 21 de marzo de 2021
Aplicación electrónica Pre Saber	Martes 16 de marzo de 2021	Jueves 18 de marzo de 2021

Solicitud de abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	Domingo 21 de marzo de 2021	Miércoles, 14 de abril de 2021
Publicación de resultados de estudiantes e individuales Saber 11 en página web	Sábado 15 de mayo de 2021	Sábado 15 de mayo de 2021

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Publicación de resultados de validantes y Pre Saber (incluye diplomas y actas de aprobación de Validación General del Bachillerato)	Sábado 22 de mayo de 2021	Sábado 22 de mayo de 2021
Publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Sábado 27 de noviembre de 2021	Sábado 27 de noviembre de 2021
Publicación clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Sábado 04 de diciembre de 2021	Sábado 04 de diciembre de 2021
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación (Cuando aplique)	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación, inclusive.	
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive.	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento (cuando aplique)	Dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento, inclusive.	

Agradecemos su gestión para el desarrollo de este proceso.

Atentamente,

  
**BIBIANA RINCON LUQUE**  
 Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Lilian Urueta – Líder de Equipo de Evaluación *MLC.*  
 Revisó: María del Pilar Pertuz – Jefe Oficina Calidad Educativa *MP*  
 Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico *R*